



FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

Nombre del Proyecto: REGULACIÓN DE COSECHA E INCREMENTOS DE LA PRODUCTIVIDAD EN LIMONARES DE 43 PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS BPA Y ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVOS DE COBERTURA Y RIEGO AGRÍCOLA

Entidad Ejecutora: Cooperativa Oriental de Productores, Comercializadores y Transformadores Agrícolas "COOPROAGRA"

Representante Legal: Ángel María Trujol López

Situación actual:

Se encuentra que el 100% (43 productores) tienen acceso a la tierra en calidad de propietarios, lo cual se constituye en una fortaleza y congruencia con el proyecto, ya que la condición de propietarios garantiza estabilidad a la alianza. Referente al uso de la tierra se encuentra que 43 productores, tienen tierras dedicadas a cultivos, con un promedio de 1.74 has., correspondiente al 34.6 %. Las tierras dedicadas al uso en pastos es del 33.3% con una frecuencia de 20 productores. Se encuentra un 32.1% de tierras en rastrojo, con una frecuencia de 22 productores, no se encuentran tierras en monte. Se puede concluir que existe una vocación de pequeños productores agrícolas que destinan igualmente una parte igual de sus tierras a uso en pastos y que igualmente tienen una parte igual de tierras en rastrojo, la cual puede ser usada. (Ver Tabla No1).

Residencia	Frecuencia	%	Tenencia	%	Rango Hectáreas	%
Finca	2	4%	Propietario	23	<2 HECT	51%
Cabecera municipal	0	0%	Arrendatario	21	2-4 HECT	29%
Corregimiento	48	96%	Aparcero	1	4-6 HECT	6%
Otro	0	0%	Otro	5	> 6 HECT	14%
TOTAL	50	100%	TOTAL	50	TOTAL	1

El 96% de los productores viven en el corregimiento y el 4% restante viven en la finca; el 46% de los productores son propietarios de la tierra, el 42% son arrendatarios de sus predios, otro 10%, tiene la tierra de algún familiar o de algún amigo y finalmente un 2% son aparceros, lo que les permite desarrollar su actividad productiva.

El 51% de los productores cuentan con menos de 2 hectáreas, seguidos de un 29% que tienen entre 2 y 4 hectáreas, el 14% de ellos tienen más de 6 hectáreas y por último un 6% que tienen entre 4 y 6 hectáreas. Lo anterior permite decir que cada productor cuenta con tierra para poder implementar la Unidad Mínima Rentable que requiere la alianza.

El 58.3% de los beneficiarios tienen cultivos, mientras que el 28.7% la usan la tierra en pasto, el 9.9 en monte y el otro 3.1% en rastrojo. Para el cultivo cada uno está destinando un promedio de 1.93 hectáreas y en forma global están destinando 94.5 hectáreas; lo que se convierte en un elemento favorable porque hay disponibilidad de tierra para la implementación del cultivo por parte de los productores.

USO DE LA TIERRA			TOTAL	%
Uso	Frecuencia	Has	Has	
Uso Cultivo	43	1,74	4,85	34,6%
Uso Pasto	20000	3,71	72,10	33,3%
Uso Rastrojo	22	3,16	69,65	
Uso Monte	0	0,00	00,00	0,0%
Uso Total		5,03	216,50	100%

El limón, cultivo propuesto para la alianza, es el principal producto en ingresos y área de siembras, con un promedio anual de ventas de \$6.108.791, el cual es sembrado por el 100% de los productores y tiene un promedio de siembra de 1.3 has, del cual se recogen cosechas permanentemente. Seguido se presentan los frutales los cuales presentan un promedio de \$ 2.450.000 de ingresos al año, es sembrada por el 30% de los productores, con un promedio de 0.9 ha. y se contabiliza como una cosecha al año.

La yuca, es el tercer producto en ingresos presentando un promedio anual de \$ 848.125, sembrado por el 18% de los productores, en 0.9 ha. Promedio, y es cosechada una vez en el año.

Teniendo en cuenta que para el establecimiento de la alianza se requerirán 1 ha, por productor, es importante tener en cuenta que el 100% (43 productores) tienen ya sembrado limón criollo, aunque de una manera poco tecnificada. Así mismo, todos cuentan con el mínimo requerido de tierra para participar en la alianza.

La economía campesina, de pequeños productores de esta región, deja para el autoconsumo o el “pan coger” una pequeña parte de los diferentes cultivos cosechados, que se calcula entre un 5% y 15%, igualmente los productores tienen pequeños cultivos de ñame, plátano, etc. que son en su totalidad para el autoconsumo. El limón criollo, producto propuesto para la alianza, es producido totalmente para la venta.

En relación a la contratación de mano de obra, ésta se presenta principalmente en las épocas de cosecha, y se calcula en sólo 8 jornales contratados por cosecha por cada ha., si bien se genera una mano de obra paga, este bajo nivel de demanda se presenta debido a que se posee mano de obra familiar suficiente dedicada a las actividades agrícolas de sus UPAs. En lo que tiene que ver con los costos de los insumos, éstos se calculan en aproximadamente \$ 100.000 mensuales por ha. ya que la tecnificación de los cultivos es bastante deficiente, igual situación existe con la yuca y los frutales, que en el primer caso se calculan unos 5 jornales por ha. y \$40.000 en costos.

AREA DE CULTIVOS			TOTAL	CONSUMO	VENTA	JORNALES	Ingresos x Cultivo	SMLV
Cultivo	Frecuencia	Has	Has	%	%	CONTRATADOS		
LIMON	43	1.3	56.4	0%	100%	8	6.108.791	9,917



FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

YUCA	8	0.9	7.0	14%	86%	4	848.125	1,38
FRUTALES	13	0.9	11.5	5%	95%	45	2.450.000	3,98
TOTAL		3.1	74.9			TOTAL	9.406.916	15,27

El ingreso neto por mes de los hogares es de \$826.314 total, es decir, el equivalente a 1,34 salarios mínimos legales vigentes, el cual puede discriminarse de la siguiente manera: \$ 597.089 (72.26%) proviene por ingresos agrícolas de la UPA del productor, y \$73.411 (8.88%) ingresos pecuarios de la UPA. Como ingresos producto del jornaleo se encuentra que este asciende a \$ 115.907 (14.03%), y por último, el ingreso proveniente por otras actividades es de \$39.907 que representa el 4.83%.

Al discriminar por sector, se encuentra que el 95.17% de los ingresos provienen del sector agropecuario (agrícola, pecuario y jornales) y tan solo el 4.83% del no agropecuario, hecho que denota una alta y casi exclusiva vocación agropecuaria, principalmente agrícola.

Con respecto al nivel de ingresos y egresos el grupo de productores es homogéneo, ninguno supera los dos SMLV y se destaca sólo como 13 de ellos supera levemente el millón de pesos en sus ingresos.

Justificación del proyecto:

El presente proyecto productivo permitirá a 43 pequeños productores de limón mejorar las condiciones sociales y económicas de sus familias, contribuyendo en el fortalecimiento técnico, social y de agronegocios través de un proceso de comercialización formal sostenible para la Asociación.

Dentro de este contexto, la implementación de proyectos de desarrollo frutícola con enfoque de alianza productiva, donde intervienen productores y comercializadores con un esquema de alianza comercial y bajo directrices de acompañamiento técnico, social, ambiental y financiero de las organizaciones de productores va a garantizar la conformación de modelos de agro negocios sostenibles y acordes con las tendencias actuales del mercado.

Es así como la organización Cooproagra, a través del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, busca incentivar un modelo de agro negocio en la línea productiva de limón, a través del establecimiento de 43 has, con una propuesta técnica integral ambientalmente sostenible, un enfoque socio empresarial que derive en el fortalecimiento de la organización de productores y se derive en la generación de ingresos, creación de empleo local y el desarrollo de estructuras de comercialización que permitan la sostenibilidad económica y financiera de los encadenamientos productivos.

Descripción del proyecto:

El proyecto busca implementar los siguientes aspectos:

a. Componente técnico – productivo

- Sostenimiento de 43 Hectáreas tecnificadas de limón.
- Realizar actividades de adecuación de terreno y Análisis de suelo.



FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

- Implementación de Sistema de Micro-riego localizado.
- Mejoramiento de la infraestructura básica para poscosecha y comercialización de COOPROAGRA.
- Contratación de un equipo de asistencia técnica conocedor del proceso de implementación de las buenas prácticas agrícolas.
- Implementación de un plan de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas.

b. Componente socio empresarial:

- Consolidar y fortalecer el capital social de COOPROAGRA.
- COOPROAGRA adquiere las competencias empresariales y organizativas mínimas que la organización y el Agronegocio requiere.
- Aprovechamiento del modelo para el desarrollo de economías de escala en las compras de COOPROAGRA.
- Incorporación de un sistema de programación de cosecha.

c. Componente Ambiental:

- Incorporación del modelo de producción limpia y MIPE en el cultivo de limón criollo de COOPROAGRA.
- Capacitación en el manejo de residuos sólidos y manejo y tratamiento de residuos orgánicos.
- Incorporación del modelo de MIPE en el cultivo de limón.

d. Componente comercial y agronegocios

- Acopio, selección y clasificación de la totalidad de producción por parte de la Asociación COOPROAGRA.
- Establecimiento de un contrato de compraventa por el 100 % de la producción con la empresa Arturo García Frutas y Verduras. Lograr que el 100 % de la producción se comercializa a través de COOPROAGRA

Objetivo General:

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 43 familias de pequeños productores del Municipio de Palmar de Varela en el departamento de Atlántico a partir del incremento de los ingresos generados por la producción de limón, comercializado con la empresa Arturo Garcia Frutas Y verduras.

Objetivos específicos:

Objetivo No 1. Establecer 43 has de limón tecnificadas bajo esquemas productivos agro sostenibles

Objetivo No 2. Implementar un plan de manejo ambiental de acuerdo con los requerimientos y lineamientos del cultivo

Objetivo No 3. Fortalecer los procesos de transferencia administrativa, operativa y gerencial de Cooproagra en el marco de la alianza productiva

Objetivo No 4. Promover la comercialización colectiva entre la Asociación Cooproagra y el aliado

estratégico comercial.

Área de influencia

Municipio de Palmar de Varela, Departamento de Atlántico

Población beneficiaria

Son 43 pequeños productores con disponibilidad de 1/ha para el establecimiento de la actividad productiva en la zona; además se encuentran asociados a la organización Fundación COOPROAGRA del Corregimiento de Palmar de Varela, en el departamento de Atlántico.

Actividades:

Para el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la propuesta se plantea la siguiente metodología:

Objetivo No 1. Establecer 43 has de Limón tecnificadas bajo esquemas productivos agro sostenibles

La alianza productiva en el componente técnico – productivo, se enfocará en el desarrollo productivo del cultivo, la implementación de planes de fertilización de acuerdo con análisis de suelos, la entrega de insumos a las unidades productivas rentables, acompañamiento técnico dirigido de acuerdo con las necesidades propias de los cultivos, el manejo integrado del cultivo y jornadas de transferencia técnica enmarcadas en las siguientes actividades:

- Sostenimiento de 43 Hectáreas tecnificadas de Limón
- Realizar actividades de adecuación de terrenos y análisis de suelos
- Implementación de sistema de Micro-riego localizado
- Mejoramiento de la infraestructura básica para poscosecha y comercialización de Cooproagra
- Contratación de un equipo de asistencia técnica conector del proceso de implementación de buenas prácticas agrícolas
- Implementación de un plan de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas

Objetivo No 2. Implementar un plan de manejo ambiental de acuerdo con los requerimientos y lineamientos del cultivo

En el componente ambiental se generarán procesos de sensibilización y capacitación en aspectos de sostenibilidad de los recursos utilizados en los cultivos y enmarcados en la mitigación

De acuerdo con los lineamientos de la actividad productiva se llevaran a cabo las directrices para el manejo ambiental a desarrollar enfocados en:

- Incorporación del modelo de producción limpia y MIPE en el cultivo de limón criollo de COOPROAGRA
- Capacitación en el manejo de residuos sólidos y manejo y tratamiento de residuos orgánicos.
- Incorporación del modelo de MIPE en el cultivo de limón



FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

-Incremento del ingreso neto mensual promedio de los beneficiarios vinculados a la alianza hasta 2,03 smmlv netos.

-Reintegro del 100 % de los recursos del Fondo Rotatorio en dos 5 años después de ejecutado el IM.

Objetivo No 3. Fortalecer los procesos de transferencia administrativa, operativa y gerencial de Coopproagra en el marco de la alianza productiva

En el componente socio empresarial se espera generar competencias administrativas, operativas y gerenciales a la organización de productores a través de los procesos de transferencia y acompañamiento dirigido a la junta directiva, comités de apoyo y productores beneficiarios que contribuyan a la apropiación de los instrumentos de fortalecimiento organizacional (Fondo rotatorios, manual de funciones entre otros)

El Acompañamiento puntual órganos directivos de la organización en los componentes administrativos, contables, financieros y comerciales realizará de acuerdo con los lineamientos del plan de transferencia del proyecto Apoyo a Alianzas Productivas y los procesos asociativos enmarcados en:

- Consolidar y fortalecer el capital social de COOPROAGRA.
- COOPROAGRA adquiere las competencias empresariales y organizativas mínimas que la organización y el Agronegocio requiere.
- Aprovechamiento del modelo para el desarrollo de economías de escala en las compras de COOPROAGRA.
- Incorporación de un sistema de programación de cosecha.

Objetivo No 4. Promover la comercialización colectiva entre la Asociación Fundación Coopproagra y el aliado estratégico comercial

La organización gestora acompañante- OGA brindara los espacios para el acompañamiento a la organización de productores que permitan el establecimiento de los vínculos comerciales y la estrategia de comercialización al interior de la asociación teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Acopio, selección y clasificación de la totalidad de producción por parte de la Asociación COOPROAGRA.
- Establecimiento de un contrato de compraventa por el 100 % de la producción con la empresa Arturo García Frutas y Verduras.
- Lograr que el 100 % de la producción se comercializa a través de COOPROAGRA.

Resultados esperados:

Cambios Sociales:

Dentro de los impactos del proyecto se espera:

- Fortalecer los aspectos administrativos y organizativos de la base social de la alianza y así mismo consolidar y mejorar las capacidades gerenciales de COOPROAGRA.
- Constituir el fondo rotatorio de la organización como estrategia de autofinanciamiento para la



FICHA TECNICA DE PROYECTOS APROBADOS

Versión 1.0

Fecha: 20/09/2012

Código: PP-FT-022

actividad productiva en la zona.

- Fomentar los cultivos de limón en la organización como alternativa de generación de ingresos en la región, encadenamiento comercial y potencial de exportación.

Cambios económicos

De acuerdo con la implementación de la apuesta productiva se tienen los siguientes impactos:

- Crecimiento del subsector frutícola en la región a través del fomento productivo de 43 has de limón que garanticen ingresos del grupo asociativo.
- Generación de empleo local a través de las actividades propias del cultivo (siembra y sostenimiento)
- Comercialización de limón bajo el esquema de alianza comercial formal al interior de la organización

Es importante resaltar que la propuesta se enmarca en la estrategia de fortalecimiento empresarial que resulta de la articulación del aliado comercial y los productores del municipio, representados en la asociación, que tiene como interés fortalecer a los productores y su organización a partir de un acuerdo comercial que asegure la compra de su producto con precios justos, según la estructura de costos de producción acordada.

Contribución al subsector hortifrutícola y al FNFH

El proyecto implementara un cultivo consolidado en la región que busca mejorar los procesos de tecnificación en los productores beneficiarios; además que la asociación a través de la comercialización formal realice los respectivos aportes al Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola y se fomente el desarrollo frutícola en la región.

Fecha de iniciación: 18 de noviembre de 2015

Fecha de terminación del proyecto: 17 de septiembre de 2016

Duración (meses): Diez (10)

Valor Total del proyecto: \$ 901.565.000

Valor Solicitado al FNFH: \$ 14.992.000

Otras fuentes de financiación:

Productores: \$ 608.681.000

Gobernación del Atlántico: \$ 65.000.000

MADR: \$ 212.892.000

Presupuesto Total Estimado del Proyecto

CODIGO	CONCEPTO	PRODUCTORES	GOBERNACION	ASOHOFRUCOL FNFH	INCENTIVO MODULAR	VALOR TOTAL
56070105	GASTOS DE PERSONAL					
	Honorarios Asistencia Técnica				27.600.000	27.600.000
	Honorarios "Plan Ambiental				8.100.000	8.100.000
	Honorarios Plan Social				26.150.000	26.150.000
	Mano de Obra (Jornales)	139.501.000			22.360.000	161.861.000
560705	GASTOS GENERALES					
	Apoyo logístico					
	Valor actual del cultivo	279.500.000				279.500.000
	Insumos	86.511.000				86.511.000
	Transporte aliado comercial	12.900.000				12.900.000
	Concesión zonal de agua	2.400.000				2.400.000
	Arriendo de tierra	8.600.000				8.600.000
	Estudios de suelos y aguas				7.310.000	7.310.000
	Servicios Públicos					
192590	INVERSIONES					
	Otras Inversiones	76.970.000	65.000.000		73.890.000	215.860.000
	Bomba de espalda			1.613.000		1.613.000
	Machetes			602.000		602.000
	Canastillas para comercialización			11.057.000		11.057.000
	Sierra manual			516.000		516.000
	Tijera manual			602.000		602.000
	Equipo de seguridad					0
	Tijeras podadoras			602.000		602.000
560708	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS					
	Organización Gestora Acompañante (OGA)				40.090.000	40.090.000
	Gerente Alianza				7.392.000	7.392.000
	Gastos legalización	170.000				170.000
	Administración de Recursos	2.129.000				2.129.000
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 608.681.000	\$ 65.000.000	\$ 14.992.000	\$ 212.892.000	\$ 901.565.000
	PORCENTAJE DE COFINANCIACION	67,51%	7,21%	1,66%	23,61%	100,00%

Supervisión: Unidad de Seguimiento y Control de Asohofrucol